NACIONAL

Reitera Semarnat compromiso de no autorizar permisos para actividad porcícola en Yucatán

16 de febrero de 2024 · 1 min de lectura



La **Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales (Semarnat)** reiteró este 16 de febrero su compromiso de no otorgar permisos o autorización de proyectos porcícolas en **Humún**, **Yucatán**, en respuesta a las demandas del colectivo **Maya Kanan Ts'ono'Ot** y los **Guardianes del Agua.**

En un comunicado de prensa emitido por ambas organizaciones, reconocen la aportación del **Dictamen Diagnóstico Ambiental de la Actividad Porcícola en Yucatán**, elaborado por el sector ambiental del Gobierno de México, y publicado en abril del 2023, en el cual se analizan los impactos de la actividad porcícola en los ecosistemas yucatecos.

Esto a su vez reitera el compromiso que públicamente asumió la titular de la Semarnat, **María Luisa Albores González**, el 13 de julio de 2022 referente a las granjas porcícolas en la entidad.

Además, la dependencia de **Medioambiente** suscribió **dos convenios** de coordinación con la autoridad ambiental de Yucatán, en los cuales se contempla la colaboración entre instituciones y gobiernos para la creación de un **Padrón de Unidades de Producción Porcícola**, la definición de los criterios de sustentabilidad aplicables y para la toma de acciones urgentes en los municipios identificados con mayor impacto ambiental.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/reitera-semarnat-compromiso-de-no-autorizar-permisos-para-actividad-porcicola-en-yucatan
Descargado el 22 de noviembre de 2026.